



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 14 de abril de 1998

Expte. N° 8.202/98 - Ref. 001/98.

RES. N° 124/98.

VISTO.

Que por Res. N° 002/98 se acuerda licencia a la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. Emilce E. Ottavianelli a fin de realizar una pasantía profesional en el INTEVEP en la Ciudad de Caracas - Venezuela;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes la Dra. Ottavianelli a su regreso deberá presentar un detallado informe de las actividades realizadas, el que corre agregado de fs. 2 a 30 de las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 31 vta. aconseja aprobar dicho informe; el que hace suyo el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 08 de abril de 1998;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el informe de las actividades desarrolladas por la Dra. Emilce E. Ottavianelli, con motivo de realizar una pasantía profesional en el INTEVEP en la Ciudad de Caracas - Venezuela en el marco de las reglamentaciones vigentes y conforme a la licencia que se le concediera mediante la Res. N° 002/98.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Química y a la Dra. Emilce E. Ottavianelli. Cumplido. ARCHIVASE.-




LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




MSc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas